



# ASIGNATURA: PRINCIPIOS JURIDICOS

DOCENTE: Mónica Elizabeth Culebro

Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y finanzas

Comitán de Domínguez, Chiapas 27 de Mayo 2020

PRESENTE: IVANNA MONSERRATH PÉREZ SUÁREZ

La persona y el matrimonio

La persona física

Especie humana

Adquiere derechos y contrae obligaciones

Se caracteriza:  
Intransferible

Incomerciables  
Irrenunciables

Fin colectivo

La formación

-Sociedad  
-Empresa

Atributos de persona física

Domicilio  
Estado Civil  
Patrimonio  
Nacionalidad

Personalidad Jurídica  
Fin de la personalidad  
Capacidad  
Nombre

Atributos de persona morales

Personalidad jurídica  
Capacidad  
Razón social

Domicilio  
Patrimonio  
Nacionalidad

Capacidad jurídica

Simplemente capacidad

Se clasifica:

Capacidad goce

Aptitud de una persona

Capacidad de ejercicio

Ejercer de manera autónoma

Estado Civil

Derecho nominado

Conjunto de disposiciones normativas

Existen:  
Casado  
Divorciado  
Soltero

La nacionalidad  
La filiación  
La incapacidad  
El matrimonio

Persona Jurídica

Persona jurídica  
Persona Moral

Es un individuo de derecho y obligaciones

Para cumplir un objetivo social

Aptitud debe ser activo y pasivo

Existen clases de bienes se clasifican:

Privadas  
Publicas